

Universidad Pedagógica Nacional

Consejo Académico

Minuta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2014

Fecha: 11 de junio de 2014.

Lugar: Sala del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y **declaratoria del Quórum.**
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día.**
3. Lectura y aprobación de la **Minuta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria** de 2014.
4. **Seguimiento de Acuerdos.**
5. Revisión y en su caso, aprobación del **Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.**
6. **Asuntos Generales.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Se realizó la declaratoria del quórum legal.

2. Aprobación del Orden del Día.

En el punto 6 de Asuntos Generales se agregaron los siguientes temas:

- 6.1 La no participación de los Representantes estudiantiles en el Consejo Consultivo del CAE.
- 6.2 Reprobación de alumnos del 2º semestre de la Licenciatura en Pedagogía en *"Introducción a la Investigación"*, grupo 125.
- 6.3 Solicitud para operar cuatro programas educativos, turnados por el Consejo Técnico con la opinión respectiva.

3. Lectura y aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014.

Se aprobó la Minuta de Acuerdos sin modificaciones.

4. Seguimiento de Acuerdos.

- **Catálogo de la oferta educativa de la UPN.** Se publicó en la página web de la Universidad. No obstante, se está trabajando en mejorar la presentación en una

versión más gráfica. Secretaría Académica hará el seguimiento. Se da por atendido el asunto.

- **Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.** La Comisión responsable concluyó la revisión del documento y acordó presentarlo en la siguiente reunión del Consejo Académico para su aprobación.
- **Plagio de tesis.** La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, solicitó a la Dirección de Autorización y Registro de Profesiones de la SEP que informe sobre las gestiones de cancelación del título y cedula profesional expedidas a favor de Felipe Martínez Carrillo.
- **Proyecto educativo del nuevo edificio y la oferta virtual.** La Rectoría preparará un acuerdo sobre la creación de un Consejo Consultivo con relación a la cultura digital, considerando que es una cuestión de alta prioridad para la institución. Una vez conformado dicho órgano, deberá rendir un informe anual de sus actividades al Consejo Académico.
- **Representación estudiantil en Órganos Colegiados.-** Se presentará la propuesta en la próxima sesión de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.
- **Elección de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Académico.** Se publicaron dos convocatorias para la elección de 3 representantes, 2 para la Unidad Ajusco y 1 para las Unidades UPN foráneas del país.
- **Designación de integrantes de la Comisión para el Otorgamiento del año sabático.** Se aprobó la modificación del Artículo VIII del documento: *“Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del año Sabático”*, quedando de la siguiente manera: *La Comisión estará integrada por dos Representantes de la Autoridad, designados por el Rector, y seis representantes del personal académico, designados por cada Consejo Interno de las Áreas Académicas y un representante de las Unidades del Distrito Federal.*

5. Revisión y en su caso, aprobación del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se acordó aprobar el Reglamento en lo general y en lo particular se nombró una comisión integrada por: Eurídice Sosa, Lucila Parga, Austreberta Guzmán, Marcos Ventura y el Mtro. Juan Acuña, para hacerla revisión puntual del documento y proceder a su publicación en la Gaceta y la página web de la UPN.

6. Asuntos Generales

6.1 No participación de los consejeros estudiantiles en el Consejo Consultivo del Centro de Atención a Estudiantes (CAE).

La Secretaría Académica, Eva Rautenberg, explicó a los representantes estudiantiles que no fueron convocados a la reunión del Consejo Consultivo del CAE, debido a que en las disposiciones generales del CAE no está considerada la participación de los estudiantes en dicho órgano. No obstante, el Director de Servicios Jurídicos, Mtro. Juan Acuña, señaló que pueden participar como invitados pero no como parte de la toma de decisiones.

6.2 Estudiantes del 2º semestre de la licenciatura en Pedagogía en situación de reprobación de la materia “Introducción a la Investigación”, grupo 125.

La coordinación del Área Académica 5 atenderá este asunto y para ello se formará una comisión de pares para evaluar a los afectados y posteriormente se informará a la Secretaría Académica de las resoluciones del caso.

6.3 El Consejo Técnico presentó el dictamen favorable para la operación de los siguientes programas de estudio.

- Licenciatura en Psicología Educativa Plan 2009, Modalidad Presencial, Unidad 241 San Luis Potosí.
- Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica Plan 2012, modalidad a distancia, Unidad 241 San Luis Potosí.
- Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica Plan 2012, modalidad a distancia, Unidad 212 Teziutlán.
- Especialización en Cultura y Lengua, modalidad presencial. Unidad 241 Puebla.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la operación de dichos programas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Tenoch Cedillo, agradeció la participación de los presentes y dio por terminada la sesión.